

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15275 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1, de Donostia-San Sebastián, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 752/2009 en el que figura como concursado J.M. Seco Albañiles, S.L., se ha dictado el 19-4-2011, auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por inexistencia de bienes y derechos suficientes para la satisfacción íntegra de los créditos de sus acreedores.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor, salvo las que se contengan en la sentencia de calificación.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 19 de abril de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110029907-1